

TÍTULO: Máster Universitario en Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial

Fecha de elaboración: 26/04/23

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):

Análisis y toma de decisiones:

La página web se modificó, proporcionándole un formato más accesible y fácil de buscar la información disponible. La opción de preguntas frecuentes es la más consultada. La coordinación ha asumido la gestión y manejo de la página web.

La satisfacción con la difusión y número de visitas a la web se puede afirmar que es satisfactoria, siendo la puntuación de la “utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del título de 3,9 sobre 5 para el estudiantado, 4,4 para el profesorado, y 3,8 para el PAS; todo ello para el curso 2021/22 (Tabla 1).

El número de visitas a la página web, <https://masteres.ugr.es/magot/>, ha ido creciendo progresivamente, de 3.171 en el curso académico 2016/17 a 5.292 en el curso académico 2021/22 (Tabla 1).

Por otro lado, las dudas/consultas de potenciales estudiantes y que llegan a través de la web del Máster se responden a diario. La información sobre distintos apartados, seminarios y eventos del Máster son trasladados a la página web y actualizados (Prácticas Externas, Trabajo Fin de Máster, resto de asignaturas, eventos, seminarios, jornadas, noticias, convocatorias, etc.).

Además, se ha atendido a las especificaciones de la DEVA en los siguientes aspectos y forma: ofrecer información detallada sobre cualificación y experiencia (académica e investigadora) desglosada por universidades; formación docente desarrollada por el profesorado de todas las universidades participantes en el Máster; información curricular de los profesores del Máster.

Por último, se ha incluido la ficha curricular de los tres profesores responsables en las respectivas universidades para las prácticas externas: Francisco Antonio Navarro Valverde (UGR), Matías Mérida Rodríguez (UMA), y Aaron Gutiérrez Palomero (URV).

Tabla 1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <u>estudiantado</u>	()	3,75(1,29)	4,00(1,16)	3,94(1,10)
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <u>profesorado</u>	()	4,81(0,38)	4,47(0,83)	4,40(0,82)
Grado de satisfacción del <u>PAS</u> con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,62 (0,92)	4 (0,86)	3,78 (1,10)	3,82 (0,60)
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro	4336	5090	5301	5292

Puntos fuertes identificados:

- Satisfacción y número de visitas a la web alta.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- Se procede a añadir el procedimiento para la expedición del suplemento europeo al título (<https://masteres.ugr.es/magot/docencia/plan-estudios/titulo-europeo>). Hemos creado en el Plan de mejora, la acción cuya referencia es: SGC-P08-017376.

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

Análisis y toma de decisiones:

El grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias, en los tres perfiles, se ha mejorado de un curso académico a otro (Tabla 2).

La utilidad del gestor documental es fundamental de cara al seguimiento y evaluación de la implementación del Máster. Dispone de información detallada relativa a: Verificación/Modificación, Seguimiento, Acreditación, Evidencias, Actas e Internacionalización.

Por parte de los tres coordinadores del Máster, se ha atendido, y se ha afrontado, de una forma seria y concisa, los aspectos de mejora/recomendaciones recogidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación. Se han abordado en las reuniones organizadas por la Comisión de Garantía Interna de Calidad, se ha dado respuesta, o se están abordando, cada una de estas recomendaciones, además de establecer un plan de mejora. Es el caso, por ejemplo, de la recomendación realizada en el Informe de Seguimiento de 2021 relativo al “análisis y mejora del porcentaje de no presentados en el TFM”.

Actuaciones de tutorización y coordinación del Máster. Se realizan sesiones informativas virtuales con los estudiantes, profesorado y PAS.

Unido a la anterior, y por iniciativa de la Universidad de Granada, se ha generado un espacio común para el profesorado del Máster en la Plataforma Recursos y Apoyo Docente.

Por nuestra parte, la coordinación del Máster, se han reforzado los canales informativos con el estudiantado y profesorado, como puede ser de ejemplo, la reunión informativa Trabajo Fin de Máster y Prácticas Externas (08/11/22): <https://drive.google.com/file/d/1HRbkYbqbFBPJ9w8rckO6rVbhNZo2URh2/view>

Por último, se realiza un contacto estrecho con el profesorado en materia de calendarios: comienzo de cada una de las asignaturas, periodos de evaluación, líneas de investigación de Trabajos Fin de Máster, entre otras cuestiones.

En relación con la tasa de éxito de los Trabajos Fin de Máster, indicador que se ha incorporado en el Máster, se propone un seguimiento particularizado de la elaboración del TFM de los estudiantes por parte del coordinador correspondiente. Se está realizando un análisis y mejora del porcentaje de no presentados en el TFM.

Se modifica la fecha de inicio de comienzo del Máster, para evitar la presencia de estudiantes “rezagados”.

Se está informando por parte del Servicio de Calidad de la Universidad de Granada y por parte de la coordinación del Máster, de la cumplimentación de las encuestas de satisfacción.

En el caso, por ejemplo, del indicador “Asesoramiento y orientación profesional”, además de las respectivas tutorías individualizadas para la tramitación de las Prácticas Externas, se está llevando a cabo un programa de seminarios, financiado por el Centro de Prácticas y Promoción de Empleo de la Universidad de Granada, con distintas instituciones y consultoras, sobre competencias, habilidades, y labores en cada una de estas entidades, y que son posibles salidas profesionales para los estudiantes del Máster.

Puntos fuertes identificados:

- Mecanismos de coordinación del Máster, además de las reuniones y sesiones informativas on line con I@s estudiantes del Máster.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- Para la mejora del bajo porcentaje de presentados a Trabajo Fin de Máster, se está procediendo a realizar una serie de actuaciones que se llevarán a cabo a continuación.

Tabla 2. Indicadores de satisfacción del estudiantado, profesorado y PAS con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias.

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Estudiantado)	-	-	2,44(1,46)	3,90(1,05)

Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	-	-	4,17(0,94)	4,35(1,03)
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (PAS)	3,77 (0,86)	-	3,17 (1,09)	3,50 (0,97)

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y toma de decisiones:

El Título se modificó en mayo de 2020 para cambiar el carácter de la modalidad de impartición de una asignatura optativa y su correspondiente actualización de las actividades formativas, metodologías docentes y sistema de evaluación. Se comenzó a implantar en el curso 2020/21. La modificación ha sido implementada de forma satisfactoria.

En cuanto a los indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo, hay que señalar, que evolucionan, a rasgos generales, de forma positiva. El perfil de ingreso es variado, predominando los graduados en geografía y en ciencias ambientales, y en menor medida, de otras disciplinas, como la sociología. Reseñar también la progresiva importancia de personas que toman el Máster con el ánimo de reciclarse y promocionar en su trabajo. El grado de satisfacción de los estudiantes también va mejorando, de 3,5 a 3,6. El número de solicitudes se ha incrementado notablemente, de 35 en 2019/2020 a 67 en 2021/22. El número de matrículas, para las tres universidades se ha incrementado a un total de 41, al igual que matrículas en primera preferencia. La nota media de admisión es de 7,2 (Tabla 3).

Tabla 3. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	-	-	3,49(1,95)	3,59(1,18)
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	-	-	4,43(0,68)	4,15(1,14)
Número de solicitudes	0	35	61	67
Ratio solicitud/oferta		1,17	2,03	2,23
Número de plazas ofertadas		30	30	30
Número de matrículas		15	30	41
Número de matrículas en primera preferencia	0	12	16	23
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título		15	20	26
Nota media de admisión.		7.46	7.05	7.24
Nota mínima de admisión.		5.75	5.86	5.83

Y por último, atendiendo al Secretariado de Evaluación de la Calidad - Plan de la Calidad de las Universidades, Indicadores de máster por curso académico y titulación, el número de estudiantes matriculados en la Universidad de Granada cada año se va incrementando: 2020: 15; 2021: 20; y 2022: 26.

La coordinación horizontal se realiza fundamentalmente a través de varias formas: reuniones informales de los tres coordinadores de la titulación (cada uno por Universidad), de la Comisión Académica de Máster (a nivel interuniversitario), de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (a nivel interuniversitario) y de las reuniones a nivel de cada universidad de las mencionadas comisiones. Por su parte, la coordinación vertical se realiza a través de reuniones grupales con los estudiantes, a nivel de las tres universidades, de cada una de las universidades, y mediante tutorías individualizadas, y en las que se habla de la dinámica del Máster, de las Prácticas Externas, y del Trabajo Fin de Máster, fundamentalmente.

Se desarrolla una planificación exhaustiva del Máster en cuanto a distintos aspectos:

- distribución de asignaturas en distintos periodos de docencia y calendarios académicos de cada una de las universidades y de forma conjunta;
- horarios (calendario general por especialidades y universidades, y atendiendo a docencia virtual o presencial), <https://masteres.ugr.es/magot/docencia/horarios-calendarios>;
- evaluación, sistemas y periodos de evaluación <https://masteres.ugr.es/magot/docencia/horarios-calendarios>;
- aplicación normativa, como es el caso de las directrices y normas para el Trabajo Fin de Máster, Prácticas Externas, sistemas de evaluación, etcétera.

No existen incidencias de especial atención en el plan de estudios. Se pueden resaltar, si cabe, una cuestión que se refiere a la discordancia que existía entre el comienzo del Máster (usualmente a mediados de octubre, como fue el caso del curso 2021/2022), y los periodos de preinscripción y matriculación, especialmente en el caso de las Universidades de Granada y Málaga (abierto hasta finales de mes, hasta el 27 de octubre, Distrito Único Andaluz: https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres&d=mo_calendario.php), y que conllevaba la incorporación de estudiantes cuando las asignaturas del Periodo 1 estaban ya desarrollándose. Ello derivó en distintas actuaciones, siendo la principal prevista el cambio de fecha en el comienzo de la docencia prevista para el curso académico 2022/23 a finales de octubre (https://masteres.ugr.es/magot/sites/master/magot/public/inline-files/horarios%20asignaturas%20presenciales%20y%20sesiones%20en%20red%20asignaturas%20virtuales_19abril.pdf). Ello ha permitido que no se incorporen estudiantes “rezagados” al Máster.

Las guías docentes de todas las asignaturas, incluido el TFM (<https://masteres.ugr.es/magot/docencia/plan-estudios/guia-docente/MB1/56/2/37>) y las prácticas externas (<https://masteres.ugr.es/magot/docencia/plan-estudios/guia-docente/MB1/56/2/36>) se revisan y actualizan anualmente, y son añadidas en la página web del Máster. Sus sistemas de evaluación se hacen corresponder con lo señalado en la Memoria Verificada del Máster (Ejemplo: <https://masteres.ugr.es/magot/docencia/plan-estudios/guia-docente/MB1/56/2/1>).

Las siguientes recomendaciones señaladas por el Informe de Seguimiento de la DEVA de 2021 se están estudiando, algunas de las cuales, ya disponen de una propuesta por parte de la coordinación, o son irresolubles.

- Establecer el mismo número de créditos mínimos y máximos de matriculación en las tres universidades que comparten el Título, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial. Es una cuestión que trasciende al Máster y de la que es competencia cada una de las universidades implicadas, tal y como aparece en el Convenio Marco del Máster. De todas formas, la matrícula a tiempo parcial es similar en dos de ellas, siendo diferente solo para la URV: URV (20); UGR (24) y UMA (24).
- Establecer una normativa de permanencia específica para el Máster, común para las tres universidades. Cada universidad, como en el caso anterior, posee su normativa propia, por lo que no se puede establecer una normativa de permanencia específica, sino que en función de la universidad de matriculación del estudiante, tendrá su normativa.
- Concretar qué tipo de experiencia laboral y profesional puede dar lugar al reconocimiento de los créditos correspondientes, así como especificar el tiempo mínimo que sería necesario para obtener el reconocimiento total de las prácticas externas curriculares. Está claro que la experiencia laboral y profesional debe estar relacionada con los tópicos y temáticas del Máster (gobernanza y liderazgo territorial, y planificación territorial). Sobre el tiempo mínimo necesario, para obtener el reconocimiento total de las prácticas externas curriculares, deberá ser, al menos similar, en cuanto al número de horas. Cada universidad posee su normativa propia en esta materia, aunque en materia de número máximo de horas reconocibles son similares (UGR y UMA) o bastante similares.
 - o En el caso de la Universidad de Granada el artículo 36.3 de la Normativa reguladora de los estudios de máster universitario aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015, el tiempo máximo que se puede reconocer se estima en 225 horas, equivalentes al 15% del total de 60 ECTS que constituyen el plan de estudios (9 créditos). En ningún caso se contempla un reconocimiento parcial e inferior al número de créditos de la materia Prácticas externas. Artículo 36. Reconocimiento en el Máster. 3. El número de créditos que sea objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

- Limitaciones similares se encuentran también en la Universidad de Málaga ya que su normativa establece que no podrá ser objeto de reconocimiento un número de créditos superior al 15% de la carga lectiva total del título de Máster.
- En el caso de la Universidad Rovira y Virgili los estudiantes que acrediten experiencia laboral y profesional relacionada con las competencias del máster durante los últimos cinco años, y con una duración total de más de 12 meses, podrán solicitar el reconocimiento de créditos de la asignatura Prácticas Externas (6 créditos ECTS).

- Especificar qué nivel del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas será el exigido en el procedimiento de admisión para determinar el conocimiento de la lengua inglesa o de otros idiomas de interés científico, así como el porcentaje que se asignará a este criterio en el procedimiento de admisión en cada una de las modalidades de enseñanza. Conocimiento de la lengua inglesa u otros idiomas de interés científico, según la terminología empleada en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas. La propuesta sería que los estudiantes deben acreditar el conocimiento de la lengua inglesa en el nivel B1 (dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas). Para acreditar el nivel será necesario presentar un diploma o certificado obtenido tras la realización de una prueba de dominio de nivel B1 o superior. <https://masteres.ugr.es/iestructuras/pages/acreditacion>
Porcentaje que se asignará a este criterio: obligatorio en todas las modalidades.

- Ofertar las prácticas externas con carácter obligatorio. Dada la procedencia de los estudiantes, gran parte de ellos, con una trayectoria profesional alta, no es recomendable. Además, ello conllevaría una remodelación total en el diseño del Máster, que llevaría a un Verifica, al verse afectadas las asignaturas obligatorias y optativas. Hasta este momento se ha recomendado a los estudiantes cursarla. La libertad de elección de distintos itinerarios por parte del estudiantado también se vería condicionada. Y por último, la no obligatoriedad por parte de la institución de remunerar tales prácticas curriculares, no invita al estudiantado a cursarlas.

- Establecer mecanismos específicos de movilidad para el alumnado, orientados a facilitar la posibilidad de cursar las especialidades que oferta el Máster. Honestamente, se considera que no se ha entendido bien la estructura y funcionamiento del Máster. El Máster puede matricularse en las tres universidades, en las especialidades disponibles. Es decir, se puede matricular la especialidad UGR-UMA en la URV, y la especialidad URV en UGR y UMA; lo que permite definir al estudiante su localización durante el desarrollo del Máster. Además, la mayor parte de los cursos del Máster, además de las asignaturas de especialidad, son virtuales, lo que favorece también el cursar las distintas especialidades del Máster a los estudiantes de otras universidades y lugares. Por otra parte, cada universidad posee unas ayudas de movilidad en másteres conjuntos, lo que facilita esa movilidad para el alumnado. En el caso de la UGR, se solicita anualmente el Programa de Apoyo a la Docencia Práctica, y dentro de éste, el apartado 3.2 sobre Movilidad en Másteres conjuntos, en el cual se pide una partida de 850 euros para movilidad de estudiantes y profesores. Y por último, cada universidad posee convocatorias de movilidad. Así en el caso de la Escuela de Postgrado de la UGR, se informa regularmente de las convocatorias de movilidad que se ofrecen para los estudiantes de máster a través de su página web y a través de la difusión directa con los/las coordinadores de máster. También, la Escuela de Postgrado informa de las ayudas y becas que ofrece la misma universidad y otras entidades autonómicas y nacionales, privadas y públicas, para la realización de un máster. En el curso académico 2021/22 una serie de estudiantes de nuestro Máster matriculados en la UGR, los cuatro que lo solicitaron, se beneficiaron de ayudas de 600 euros para cursar asignaturas presenciales en la UMA: RESOLUCIÓN 19 julio 2022, de la UGR, Ayudas Movilidad estudiantes Másteres <https://masteres.ugr.es/magot/informacion/noticias/resolucion-19-julio-2022-la-ugr-ayudas-movilidad-estudiantes-masteres>

Puntos fuertes identificados:

- Grado de implicación y coordinación de los responsables del Máster.
- Disponibilidad de medios virtuales para la coordinación: plataforma de docencia PRADO 2 con sus distintos espacios virtuales, recursos virtuales, etc.
- Unido a la anterior, y por iniciativa de la Universidad de Granada, se ha generado un espacio de coordinación de profesorado para el Máster en la Plataforma Recursos y Apoyo Docente.

- Por nuestra parte, la coordinación del Máster, se han reforzado los canales informativos con el estudiantado y profesorado, como puede ser de ejemplo, la reunión informativa Trabajo Fin de Máster y Prácticas Externas (08/11/22): <https://drive.google.com/file/d/1HRbkYbqbFBPJ9w8rckO6rVbhNZo2URh2/view>

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- Propuestas de mejora: Cambio de fecha en el inicio del Máster para hacerlo corresponder con los periodos de matriculación.
- Acción de mejora: Realización de un curso introductorio en Sistemas de Información Geográfica para los estudiantes del Máster, para que tengan un acceso más adecuado a las asignaturas del módulo de Tecnologías de Información Geográfica. Este curso, impartido de forma virtual, mediante tres sesiones, y con una plataforma docente de apoyo, se está realizando desde el presente curso académico 2021/22. Hemos creado en el Plan de mejora, la acción cuya referencia es: (SGC-P02-017372). Se ha solventado este punto débil.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS.**CRITERIO 4. PROFESORADO****Análisis y toma de decisiones:**

Hay que señalar que han sido mínimas las variaciones del profesorado respecto a la información sobre la memoria verificada. Los cambios se han debido a jubilaciones y a incorporación de profesorado de menor edad, incluso a pérdida en algún caso. El consiguiente paso del tiempo, con la similar concesión de sexenios de investigación, incluso nuevos nombramientos de cátedra y titularidad, además de la propia experiencia obtenida en la impartición de cada uno de los cursos, han conllevado que la adecuación del profesorado sea actualmente mejor con respecto a la información proporcionada en la memoria verificada.

La cualificación y experiencia del personal académico de la titulación es adecuada, por no decir considerable. De un total de 46 profesores para el Máster, 15 pertenecen a la Universidad de Granada, siendo todos ellos permanentes a tiempo completo (Tabla 4.1).

Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título:

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Nº total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR		43	45	46
Nº total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR		14	15	15
Nº total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR		15	15	15
Nº total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR		14	15	15
Nº P.D.I. externo		29	30	31

Si se realiza un estudio por categorías, 4 de ellos son catedráticos, un número alto, 7 profesores titulares, y 4 contratados doctores indefinidos (Tabla 4.2). Progresivamente, estos profesores van ascendiendo en la categoría, por lo que en los próximos cursos estas cifras se verán mejoradas.

Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías:

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Catedrático de universidad		2	2	4
Catedrático de escuela universitaria				
Profesor titular de universidad		9	9	7
Profesor titular de escuela universitaria				
Profesor contratado doctor indefinido		3	4	4
Profesor contratado doctor interino				
Profesor colaborador indefinido				
Profesor sustituto interino				
Profesor ayudante doctor				
Personal de investigación				
Personal Externo		28	30	31
Otras categorías				

En lo que respecta al número de sexenios, del profesorado de la Universidad de Granada, las cifras son también de alta relevancia, con 1 profesor con 5 sexenios, 4 profesores con 4 sexenios, 6 profesores con 3 sexenios, y 2 profesores con 2 sexenios. Es decir, la trayectoria investigadora, e incluso de transferencia de conocimiento de estos profesores es muy relevante (Tabla 4.3).

Tabla 4.3. Datos globales del profesorado interno por número de sexenios

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
0		28	31	32
1		2	1	1
2		5	4	2
3		4	5	6
4		2	3	4
5		1	1	1
6 o más sexenios				

Y en lo que respecta a los años de experiencia, la mayor parte del profesorado de la UGR posee más de 15 años, 13 de ellos. Únicamente 2 profesores poseen entre 11 y 15 años, trayectoria también dilatada. Del resto de profesorado externo, esta información se desconoce. Es decir, nuevamente, la trayectoria docente y la experiencia es amplia y considerable, lo que ayuda a desarrollar una docencia adecuada y coherente (Tabla 4.4).

Tabla 4.4. Datos globales del profesorado interno por año de experiencia

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Menos de 5 años		28	30	31
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos		1	1	
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos		2	2	2
Más 15 años		11	12	13

Por otro lado, la cualificación del profesorado que participa en la dirección de TFM es alta, ya que se exige, para la incorporación, en la Universidad de Granada, un nivel mínimo de un sexenio de investigación o equivalente, y para la incorporación de profesorado nuevo para esta labor, tales solicitudes son evaluadas por la Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada. La dirección de TFM está abierta a todo el profesorado del Máster, ya que todos ellos presentan esa condición, y a aquéllos otros que trabajen en tópicos similares, y que cumplan el mencionado requisito. Existe un listado de profesorado y tópicos que se le proporciona al estudiante a comienzos del curso académico.

Los protocolos para la realización del TFM son los siguientes, con el respectivo enlace, además de la propia guía docente de la asignatura (<https://masteres.ugr.es/sites/master/default/public/guias-firmadas/2022/MB1-56-2-37.pdf>):

- Guía de elaboración del TFM: <https://masteres.ugr.es/magot/sites/master/magot/public/inline-files/Gu%C3%ADa%20TFM.pdf>

- Líneas de trabajo posibles ofertadas por los profesores del Máster:

Formulario de elección: https://masteres.ugr.es/magot/sites/master/magot/public/inline-files/Lineas%20investigacion_22_23_1.pdf

Por su parte, la tutorización académica de las prácticas externas está centralizada en los coordinadores de las mencionadas universidades, además de en un profesor especializado en tal tarea, para el caso de la URV. Este profesorado tiene un alto conocimiento del entorno institucional y empresarial de estas universidades, y de las posibilidades de prácticas curriculares, además de disponer de la posibilidad de jugar con instituciones o empresas en las que se trabaja en común o existe transferencia de conocimiento, no solo por parte de estos supervisores, sino también por parte del resto de profesorado.

Y en lo que respecta a sus funciones y protocolos, serían los siguientes. Aparte de la propia guía (<https://masteres.ugr.es/sites/master/default/public/guias-firmadas/2022/MB1-56-2-36.pdf>): se le solicita a los estudiantes matriculados tres condiciones previas: envío de un CV abreviado; la comunicación de campos de trabajo/entidades donde tienen interés/afinidad para realizar las prácticas, y su inscripción en la plataforma ÍCARO como demandantes de prácticas curriculares de máster. Existe un amplio abanico de entidades donde los estudiantes pueden realizarlas. Aún así, cada año se incrementa este número tras las sugerencias de los/las propios estudiantes (<https://masteres.ugr.es/magot/docencia/practicas-externas>).

Unido a ello, y gracias al Centro de Promoción, Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada, a través de un programa de mejora de la empleabilidad, se están llevando para cada curso académico una serie de seminarios virtuales, en distintos nichos de trabajo (planificación territorial y urbanística; tecnologías de la información geográfica; participación en planificación; desarrollo rural y territorial; planificación turística; turismo sostenible; cooperación al desarrollo), además de uno inicial genérico para la tramitación y la búsqueda de prácticas, en total 8 seminarios. Ello favorece también la conexión entre tutores de prácticas en las instituciones y los posibles estudiantes que van a recibir en prácticas. Se mencionan algunos de los que se están celebrando:

- 1.- Orientación y búsqueda de prácticas curriculares y extracurriculares:
- 2.- Tecnologías de la Información Geográfica
- 3.- Herramientas y técnicas participativas
- 4.- Desarrollo rural territorial y participativo
- 5.- Planificación territorial y ambiental

Por último, para finalizar mencionar que, para ambas materias, Trabajo Fin de Máster y Prácticas Externas, existe un seguimiento a través de reuniones informativas conjuntas y reuniones individualizadas/tutorías con el estudiantado. Puede ser de ejemplo, la reunión informativa Trabajo Fin de Máster y Prácticas Externas (08/11/22): <https://drive.google.com/file/d/1HRbkYbqbFBPJ9w8rckO6rVbhNZo2URh2/view>

Los resultados de la evaluación de la actividad docente, en líneas generales son muy aceptables, siendo de 3,7 para la “Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a”, e incluso de 4,4 en el caso del profesorado de la Universidad de Granada. La tendencia es ligeramente negativa para el profesorado en general, y para el caso de la Universidad de Granada, la tendencia es hacia el mantenimiento de las cifras. La peor valorada es la “evaluación de aprendizajes” (3,6), mientras que la mejor valorada es el “ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes”. En el caso de la UGR corresponden, respectivamente, 4,3 y 4,5 (Tabla 4.5).

Para mejorar la actividad docente se ha establecido un calendario de sesiones por videoconferencia con los alumnos en las asignaturas virtuales (https://masteres.ugr.es/magot/sites/master/magot/public/inline-files/horarios%20asignaturas%20presenciales%20y%20sesiones%20en%20red%20asignaturas%20virtuales_19abril.pdf).

Tabla 4.5. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado por dimensiones

	2018/19	2019/2020	2020/21	2021/22
--	---------	-----------	---------	---------

		Encuestas	-	33	13	72
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	Media (Desv)	-	4,73(0,60)	4,59(0,67)	3,89(1,45)	
	MediaUGR (Desv)	3,99(1,31)	4,47 (0,94)	4,41(0,98)	4,45(0,98)	
Dimensión II: Competencias Docentes	Media (Desv)	-	4,68(0,68)	4,48(0,84)	3,81(1,45)	
	MediaUGR (Desv)	3,96(1,34)	4,43 (0,99)	4,36(1,05)	4,40(1,04)	
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	Media (Desv)	-	4,63(0,76)	4,57(1,04)	3,56(1,55)	
	MediaUGR (Desv)	3,86(1,4)	4,34(1,06)	4,25(1,13)	4,33(1,09)	
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	Media (Desv)	-	4,70(0,67)	4,72(0,61)	3,95(1,39)	
	MediaUGR (Desv)	4,11(1,31)	4,52(0,96)	4,46(1,02)	4,50(0,99)	
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	Media (Desv)	-	4,61(0,75)	4,46(0,88)	3,74(1,43)	
	MediaUGR (Desv)	3,86(1,35)	4,41(0,99)	4,32(1,05)	4,37(1,10)	

En cuanto a la participación del profesorado en cursos de formación del Plan FIDO, ha sido de tres participaciones. Se va a promover una mayor implicación del profesorado del Máster en este tipo de cursos, por las exigencias que requiere una docencia en gran parte virtual, y para ofertar una docencia avanzada de posgrado.

Además, se está atendiendo a las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la DEVA para el año 2021, en relación a los siguientes aspectos:

- Se recomienda ofrecer información detallada sobre la cualificación y experiencia (académica e investigadora) desglosada por universidades. Se incluye en la página web del Máster la siguiente información:

UNIVERSIDADES	QUINQUENIOS DOCENTES	SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN	TRAMOS JUNTA ANDALUCÍA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUBLICACIONES	TESIS DIRIGIDAS	DEDICACIÓN DOCENCIA A DISTANCIA PROPUESTA
UGR	129	53	54	378	497	86	59
URV	21	4	3	318	58	13	16,5
UMA	38	15	20	0	165	15	15

<https://masteres.ugr.es/magot/docencia/profesorado>

- Se recomienda ofrecer información detallada de la formación docente desarrollada por el profesorado de todas las universidades participantes en el Máster. Se incluye en la página web del Máster la información curricular abreviada de los profesores, además del enlace a su página web profesional.

<https://masteres.ugr.es/magot/docencia/profesorado>

- Se recomienda mejorar la coordinación docente y detallada en autoinformes futuros. Se ha generado un espacio de coordinación del profesorado del Máster en la plataforma PRADO 2 de la Universidad de Granada. Existe un canal fluido de comunicación entre la coordinación del Máster en las tres universidades.

- Se recomienda incluir información del perfil profesional y cualificación del profesorado de las prácticas externas. Se incluye la ficha curricular de los tutores académicos y responsables de prácticas de las tres universidades, correspondientes a los tres coordinadores del Máster en sus respectivas universidades (UMA, URV y UGR), además de los enlaces y CV de las instituciones/entidades donde los estudiantes realizan las prácticas: <https://masteres.ugr.es/magot/docencia/practicas-externas>

Puntos fuertes identificados:

- La satisfacción general del alumnado es adecuada.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- Mejorar la formación docente en materia de enseñanza virtual y formación de posgrado de calidad.

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y toma de decisiones:

En general, la dotación de infraestructuras y recursos y materiales humanos es satisfactoria. Así, como evidencias, se ha dispuesto de un aula en el Espacio V Centenario, además de un Laboratorio/Sala para reuniones informales y trabajos en grupo. Por otra parte, la Universidad de Granada dispone de la licencia de del software ARC-GIS que puede ser disfrutada por tod@s los estudiantes del Máster a través de MiSoft UGR: <https://csirc.ugr.es/informacion/servicios/apoyo-docencia/misoft>

En general, la satisfacción con las infraestructuras, recursos y servicios es adecuada, siendo para los estudiantes de 3,2 sobre 5, para el profesorado de 4,0, y para el PAS de 3,5, probablemente estando relacionadas las dificultades señaladas por estos últimos con la gestión de la web y los espacios disponibles para su trabajo (Tabla 5.1). Honestamente, se desconoce cuáles pueden ser los elementos a mejorar o mantener, dado el nivel de detalle de estos indicadores.

La gestión administrativa del Título, es otro aspecto que se está mejorando, en el sentido de la coordinación entre universidades y la atención al estudiantado, El valor aquí es de 3,7.

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con la infraestructura y los recursos

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	-	-	3,44(1,15)	3,24(1,33)
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	-	-	4,74(0,74)	4,00(0,89)
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PAS)	3,94(1,01)	-	2,94(1,04)	3,48(0,92)
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantes)	-	-	3,36(1,80)	3,71(1,16)
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	-	-	4,74(0,53)	4,53(0,77)

Por otra parte, se favorece la movilidad del estudiantado, promocionando entre ellos la posibilidad de movilidad a través del convenio de movilidad existente con la Universidad de Hannover, o con la recientemente Universidad de Berlín. Incluso, con el programa ARQUS, se participó en una semana de intercambio académico, en este caso con el Máster de Alimentación y Vino en Italia de la Universidad de Padua, en la que convivieron y trabajaron en común estudiantes de ambos másteres en el curso académico 2021/22. En el curso previo se viajó a Padua.

La satisfacción con los programas de movilidad es alta, 3,7 para los estudiantes, y 4,3 para el profesorado (Tabla 5.2). De forma parcial, se contó con la presencia de dos estudiantes externos procedentes de la Universidad de Hannover, durante un cuatrimestre.

Tabla 5.2. Indicadores de movilidad

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)		0	0	0
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)		0	0	0
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título		0	0	0
Grado de satisfacción del <u>estudiantado</u> con la oferta de movilidad	-		2,89(1,45)	3,71(1,22)
Grado de satisfacción del <u>profesorado</u> con los programas de movilidad	-		4,35(0,79)	4,32(1,18)

La satisfacción por las prácticas externas es la más alta, de 5 sobre 5, con el tutor externo. Quizás seguir mejorando la oferta de entidades (4,4) (Tabla 5.4). De hecho, un gran número de ellos y ellas, ha continuado con algún tipo de práctica extracurricular, e incluso de un contrato profesional. Para el caso de la Universidad de Granada: 2 contratos en consultoras, 2 prácticas extracurriculares en instituciones, 1 contrato de investigación en la Universidad, que se conozca. La tendencia parece similar en el presente curso académico.

Tabla 5.4. Indicadores relacionados con prácticas externas

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	()		()	5,00(0,00)
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	()		()	4,50(0,71)
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	()		()	5,00(0,00)
Grado de satisfacción de la oferta de entidades Prácticas Externas (Profesorado)	()		4,50(0,53)	4,25(1,07)
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Título (Tutor/a externo)	()		()	4,40(0,55)

Por su parte, existe un variado y alto número de convenios con empresas e instituciones: 25 para la Universidad de Granada, 10 en el caso de la Universidad de Málaga, y 15 en el caso de la Universidad Rovira i Virgili; incrementándose cada año en función de los intereses de los/las estudiantes y el visto bueno de estas entidades. Ello permite adecuar la oferta de prácticas curriculares a lo demandado por ellos/ellas.

En relación con el informe de seguimiento de la DEVA de 2021, en el que se recomienda ofrecer información específica del Máster sobre la movilidad del alumnado (procedimiento, oferta de plazas, firma de convenios, etc.), se procede a añadir a la web del Máster la siguiente información para el caso de la Universidad de Granada:

Nº ref.	Cód. Destino	Nombre completo institución	Nº becas	Nº meses	Requisitos idiomas	Requisitos títulos
994-124	D HANNOVE01	UNIVERSITÄT HANNOVER	2	5	Alemán, Inglés	Máster Universitario en Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial

Enlace: https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/posgrado/master/21_22/anexoidestinos

<https://masteres.ugr.es/magot/estudiantes/salidas-profesionales>

Puntos fuertes identificados:

- Satisfacción con las prácticas externas. Aún así, se mantendrán los seminarios de orientación profesional y empleabilidad.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- Ofrecer información específica del Máster sobre movilidad del alumnado (procedimiento, oferta de plazas, firma de convenios, etc. <https://masteres.ugr.es/magot/informacion/presentacion#title4> <https://masteres.ugr.es/magot/estudiantes/salidas-profesionales> Hemos creado en el Plan de mejora, la acción cuya referencia es: SGC-P04-017399

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis y toma de decisiones:

En líneas generales, los indicadores académicos muestran un adecuado desarrollo de la docencia, con una leve tendencia en la reducción de las altas calificaciones a lo largo de los tres cursos académicos mencionados, que implícitamente puede estar relacionado con el aumento del número de estudiantes en el Máster. Probablemente el aspecto más preocupante, y donde se requiera mayor atención es en el alto porcentaje de “No presentados” (Tabla 6.1).

Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico (%)

Curso	Suspenso	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2018/2019						
2019/2020	0,00%	11,16%	33,88%	42,15%	4,13%	8,68%
2020/2021	0,78%	12,98%	27,71%	26,16%	1,55%	30,82%
2021/2022	0,81%	13,98%	32,53%	22,58%	1,61%	28,49%

Similar circunstancia se puede encontrar en el caso de las calificaciones globales de los Trabajos Fin de Máster (TFM). Las calificaciones globales son adecuadas, y responden a una lógica de evaluación. La excepción es el alto porcentaje de “No presentados” (Tabla 6.2), aunque se va mejorando ligeramente con el paso del tiempo. Dada la alta carga docente y la necesidad de compaginar trabajo y estudios por parte de los estudiantes, conlleva a que un gran número de éstos TFM, prácticamente la mitad, se defiendan en el curso académico siguiente. Esta circunstancia ha derivado en una acción de mejora derivada en suavizar la carga de actividades en el resto de cursos y reforzar el seguimiento de tutores y de los coordinadores.

Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

Curso	Suspenso	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2018/2019						
2019/2020	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	7,14%	78,57%
2020/2021	0,00%	14,29%	14,29%	14,29%	0,00%	57,13%
2021/2022	0,00%	11,11%	25,00%	13,89%	0,00%	50,00%

Derivado de lo anterior, en relación a los indicadores de rendimiento de la titulación, la cuestión más reseñable es la tasa de graduación, que se reduce al 50%, y que está derivada de la no finalización del TFM (Tabla 6.3). Es necesario realizar un mayor esfuerzo de información y coordinación para que los estudiantes finalicen el Trabajo Fin de Máster, cuestión más problemática, y que genera la repetición de las matriculaciones en el Máster.

Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación

	2018/19	20219/20	2020/21	2021/22
Tasa de graduación			0,73	50,00%
Tasa de abandono			0,00%	10,00%

Tasa de eficiencia		100,00%	90,40%	89,47%
Tasa de éxito		100,00%	98,75%	98,68%
Tasa de rendimiento		85,91%	76,39%	77,24%
Duración media de los estudios		1	1.1	1.07

En lo que respecta al grado de satisfacción general, la percepción es positiva en los tres colectivos, mejor para el profesorado (4,4), con una cierta tendencia a la baja. En el caso del estudiantado, es de 3,9, con una cierta tendencia a la mejora de un año para otro. Y algo similar ocurre con el caso del personal de administración y servicios (Tabla 6.4). En este aspecto, la tendencia sería a continuar manteniendo y mejorando tales cifras.

Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	-	-	3,63(1,50)	3,93(1,09)
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	-	-	4,67(0,49)	4,40(0,96)
Grado de Satisfacción general (PAS)	3,56(0,93)	-	3,57(1,07)	3,91(0,94)

En los informes proporcionados por la DEVA no se contemplan posibles aspectos de mejora en esta materia.

Puntos fuertes identificados:

- La satisfacción con el programa formativo de los tres perfiles implicados es satisfactoria.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- Baja tasa de graduación y de finalización de Trabajos Fin de Máster. Acción de mejora: SGC-P02-018885 Reducción nº actividades y exigencias otros cursos. - Mejora seguimiento y orientación TFM. Causas de la no consecución: Alta carga docente y de cursos Máster; y la necesidad de algunos estudiantes de compaginar trabajo y estudios.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Análisis y toma de decisiones:

Los servicios de orientación académica y profesional comprenden:

- Los internos al Máster, en los que existe un coordinador de prácticas y académico, existente en las tres universidades.
- Por otra parte, y para el caso de la UGR, existe una Escuela de Posgrado y un Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, que también orientan académicamente y profesionalmente a los estudiantes.

En general la satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional es aceptable, 3,5, aunque hay que ir mejorándolo. Probablemente la puesta en marcha de los seminarios de empleabilidad y orientación profesional cofinanciados con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada han contribuido a mejorar la satisfacción de un curso para otro, de 2,2 a 3,5. Aún así, es un aspecto que hay que seguir mejorando (Tabla 7.1).

Y en lo que respecta a la satisfacción académica, ha pasado de 3,2 a 3,5. Las sesiones informativas, en general, y de Trabajo Fin de Máster y Prácticas Externas, son cuestiones que deben mantenerse e incluso incrementar su número. La labor de los coordinadores de las tres universidades, junto con la página web del Máster, y la propia plataforma PRADO 2 pueden ayudar a ello.

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Estudiantado)	-	-	2,22(1,15)	3,47(1,16)
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> (Profesorado)	-	-	4,62(0,51)	4,24(1,04)

Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantes)	-	-	3,17(1,60)	3,50(0,93)
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Profesorado)	-	-	4,47(0,52)	4,40(0,96)

Atendiendo a la Tabla 7.2, la tasa de inserción en el curso 2019/2020, y a un año, es de 28,6%, una tasa baja. Ahora bien, sube a 73,3% tras dos años de egreso, para el último curso académico del que se dispone de información, 2018/2019, un nivel aceptable. Es decir, 4 de cada 3 personas que llevan a cabo el Máster, están ocupadas atendiendo a los datos de la Seguridad Social. Por tanto, hay que continuar trabajando en mejorar la inserción laboral de los egresados con los seminarios que se están realizando junto con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas.

Si se compara el anterior valor con la tasa de demanda de empleo a un año (18,2%) para el curso 2019/20 y a dos años (4,8%) para el curso 2018/19, los datos son aceptables. La tasa de paro también parece mostrar una tendencia al descenso. Ahora bien, dado cada vez el mayor número de matriculaciones hay que realizar una intensa labor de asesoramiento y de contacto con las posibles entidades públicas y privadas donde puedan encontrar oportunidades laborales los egresados.

Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad

Evolución de los principales indicadores de empleo tras 1 año del egreso

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016/2017	*100,00%	*	*
2017/2018	42,86%	27,78%	*22,22%
2018/2019	56,25%	4,76%	
2019/2020	28,57%	18,18%	9,09%

Evolución de los principales indicadores de empleo tras 2 año del egreso

Promoción	Tasa de inserción	Tasa de demanda de empleo	Tasa de paro
2016/2017	80,00%		
2017/2018	50,00%	22,22%	22,22%
2018/2019	73,33%	4,76%	4,76%
2019/2020	*	*	*

*No hay datos disponibles

*Definiciones

- **La tasa de ocupación** (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.

- **La tasa de demanda de empleo**, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.

El porcentaje de paro registrado, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.

[Incluir texto valoraciones y análisis]

Puntos fuertes identificados:

- Satisfacción con los servicios de asesoramiento profesional y académico mostrado.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):



- Necesaria mejora de la tasa de inserción. Continuar con el asesoramiento desde el Máster, desde el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada, y continuidad con las actividades de empleabilidad promovidas conjuntamente a través de seminarios.

Nota: Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el cuadro de mandos de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.